



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0027 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir opinión favorable, en la materia solicitada por Of. Ord. N° 1119, del 29 de Diciembre de 2015, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° 2989/2015, de fecha 4 de Diciembre de 2015, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor del **COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARAMUCHO**, RUT 65.045.223-2, representado por la Sra. Ana Torreblanca Layana, RUT 6.685.233-4, de un inmueble fiscal ubicado en calle Sn Pedro sin número, en Caleta Caramucho, en la comuna de Iquique, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, de una superficie de 462,93 m²., según Plano 01101-2.752 - C.R., de Bienes Nacionales, inscrito en dominio en favor de Bienes Nacionales a fojas 1078 N° 1747, en el Registro de propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, con la finalidad de habilitar un terreno para la instalación, funcionamiento y operación de equipos, maquinarias, insumos y demás elementos asociados al funcionamiento propio del sistema de producción, tratamiento y distribución de agua potable rural, a los vecinos y usuarios, lo que incluye dependencias administrativas y oficinas de atención al público, de acuerdo con los antecedentes que se han tenido como fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 18 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA